



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

ACUERDO 1/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Junta de Centro de 24 de octubre de 2014.

ACTO 1/JF 13.II.2015, por el que el Decano informa de los siguientes aspectos:

ACUERDO 2/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2015-2016 en las diferentes titulaciones del Centro.

ACUERDO 3/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por mayoría la propuesta de número de grupos para el POD del curso académico 2015-2016.

ACUERDO 4/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento la renovación parcial de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y de Garantía de Calidad del Grado en Psicología.

ACUERDO 5/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento la renovación parcial en la Comisión de Trabajos Fin de Grado.

ACUERDO 6/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento la renovación parcial en la Comisión de Garantías y Calidad del Título de Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo.

ACTO 2/JF 13.II.2015, por el que el Decano informa de los actos programados para el día del Patrón de la Psicología.

ACUERDO 7/JF 13.II.2015, por el que se aprueban por asentimiento modificaciones en la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención.

ACUERDO 8/JF 13.II.2015, por el que se aprueban por asentimiento modificaciones del PAP del curso académico 2013-2014.

ACUERDO 9/JF 13.II.2015, por el que se aprueban por asentimiento modificaciones del PAP del curso académico 2014-2015.

ACUERDO 10/JF 13.II.2015, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de Convenios entre la Universidad de Sevilla y diferentes instituciones (art. 6.2 y 14.5 de la Normativa reguladora de Prácticas en Empresas de la Universidad de Sevilla) expuesta en el párrafo anterior y se acredita a tales instituciones como entidades colaboradoras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla para el desarrollo de las prácticas externas (art. 5.1, 5.2, y 14.1 de la citada normativa).



JF 13/02/2015



El Secretario,

Fdo. Francisco Javier Cano García